

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 178** Orden EHA/3867/2008, de 17 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden EHA/3275/2008, de 10 de noviembre.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden EHA/3275/2008, de 10 de noviembre, para ser provistos por el procedimiento de libre designación (12/08).

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 17 de diciembre de 2008.–El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/2358/2008, de 31 de julio), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

ANEXO

Convocatoria: (Orden EHA/3275/2008, de 10 de noviembre)

Nº Plaza	Puesto adjudicado		Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/A			Situación	
	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	N.R.P.		Cuerpo Grupo escala
1	<p><u>SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA</u></p> <p>DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO</p> <p>UNIDAD DE APOYO</p> <p>Vocal Asesor</p>	30	<p>ECONOMIA Y HACIENDA.</p> <p>D. G. PATRIMONIO DEL ESTADO</p> <p>MADRID</p>	30	19.552,00	SANCHEZ TEMPRANO, ANGEL VICENTE	5093279768 A1166	1166 A1	ACTIVO
2	<p>SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS</p> <p>SECRETARIA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y GASTOS</p> <p>SECRETARIA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y GASTOS</p> <p>SECRETARIA DEL SECRETARIO GENERAL</p> <p>Vocal Asesor</p>	30	<p>ECONOMIA Y HACIENDA.</p> <p>SECRET. GRAL. PRESUP. Y GASTOS</p> <p>MADRID</p>	30	19.552,00	NAVARRO AGUILERA, EMMMA MARIA	2902391068 A0601	0601 A1	ACTIVO